

Ciencia & Sociedad

9 y 10

de noviembre se está celebrando una nueva versión del Día de la Fauna Chilena, que impulsa la Fundación Jane Goodall Institute para promover la educación, valoración y protección de las especies.

DÍA DE LA FAUNA CHILENA COMO OPORTUNIDAD PARA EDUCAR Y CONCIENTIZAR

Tenencia responsable de mascotas como eje básico para proteger a los vulnerables animales nativos

Anaís Hinayado
 contacto@diarioconcepcion.cl

El pasado 23 de octubre, dentro del espacio donde se implementa el proyecto Campus Naturaleza de la Universidad de Concepción (UdeC) se encontró un cachorro de gato güiña. El animal se encontraba en buen estado, aunque expertos de la casa de estudios advirtieron el peligro en que está la especie autóctona frente a la amenaza que representan algunos agentes externos producto de la urbanización.

Un ejemplo de aquello son algunas mascotas y perros asilvestrados que deambulan por el lugar, alterando el ecosistema y a veces atacando a ejemplares de animales nativos que, en muchos casos están en estado vulnerable de conservación, se celebran estos 9 y 10 de noviembre a través del Día de la Fauna Chilena que impulsa la Fundación Jane Goodall Institute para dar a conocer su invaluable valor a la sociedad y promover su cuidado.

Perros asilvestrados

La estudiante de Biología de UdeC Catalina Leiva y el académico Fulgencio Lison son quienes encontraron a la güiña y también llevan adelante la investigación titulada "Impacto de los perros asilvestrados en la ocurrencia de los carnívoros nativos en bosques del Campus Naturaleza Universidad de Concepción".

Y en el caso específico del gato güiña está en estado de vulnerabilidad debido a la caza furtiva, la destrucción de su hábitat y el daño al ecosistema por los perros asilvestrados. Pero, no es la única especie carnívora observada. Leiva cuenta que también se han podido ver zorros culpeos y quiques en el espacio natural que está en los alrededores del Campus Patrimonial de la UdeC en Concepción, como proyecto integral de recuperación y conservación de relictos de bosque nativos en que habita mucha biodiversidad chilena.

Observación pasiva

En ese contexto, el citado estudio tiene como objetivo comprobar si los

En el Campus Naturaleza de la UdeC se ha investigado cómo los perros asilvestrados afectan a especies autóctonas, sumando evidencias sobre los estragos del problema que afecta a muchos ecosistemas y releva lo crucial de ser dueños informados y conscientes de deberes y riesgos para evitar daño y aportar a conservar una biodiversidad amenazada por distintos factores e invaluable.

FOTO: CEDIDA DESDE CAMPUS NATURALEZA UDEC



perros asilvestrados están afectando en el entorno y los patrones de actividad de los animales carnívoros nativos que se encuentran en el Campus Naturaleza

La indagación se realiza a través de "cámaras trampa", una de las tecnologías menos invasivas porque no alteran el comportamiento de la especie ni tampoco usan cebo, siendo así una forma de observación pasiva que trabaja las 24 horas del día y se activa con el movimiento. Dentro de su funcionamiento también es posible capturar variables como la temperatura en la que se encuentra el lugar y la hora.

"Un factor que se ha podido ver en la investigación es el proceso de 'solapamiento' que están teniendo los seres nativos del Campus. En el caso del quique, animal con mayor actividad diurna, se ha visto cómo al compartir espacio con los perros ha tenido que ir cambiando sus horarios y hábitos de sobrevivencia, para así evitar encuentros con la otra especie", comenta la investigadora.

En este sentido, la investigación no tan solo busca ser un aporte desde el punto de vista académico en la generación de conocimientos, sino que también ser un eslabón importante para

seguir con los procesos de preservación necesarios dentro de la biodiversidad chilena y de la Región del Biobío.

Al respecto, Fulgencio Lison profundiza que "nosotros como investigadores lo que hacemos es levantar información con evidencia científica que ayude a la toma de decisiones para los planes de conservación, las necesidades de las especies, la identificación de áreas importantes para las especies, así como asesoramiento para instituciones y empresas privadas".

Continúa en pág. 12

Viene de pág. 11

Visibilizar, cuidar y preservar

Atendiendo la cada vez más extendida problemática y la vulnerabilidad de mucha fauna nativa, durante este 2024 año uno de los debates controversiales fue qué solución legislativa se puede dar para resguardar a las especies nativas que tienen a los perros asilvestrados como una de sus principales amenazas.

En abril pasado, la Cámara de Diputados rechazó un proyecto de ley respecto a la regulación de estos animales, en la cual se presentaba como opción declararles como especie invasora y legalizar su caza. Esta discusión consideró un amplio debate entre quienes lo encontraban una medida extrema y quienes la veían necesaria.

Aun así, en ambos extremos la primordial responsabilidad recae en el ser humano y su negligencia en la domesticación, la carencia de tenencia responsable.

Es así que Catalina Leiva recalca que existe la misión de visibilizar la existencia de especies nativas en el sector de Campus Naturaleza UdeC, como puede ser en otros espacios naturales, así la importancia de ser consciente y responsable en actividades con perros: "un perro que llevas a un bosque, y lo sueltas, es un depredador fácil de otras especies", advierte.

Otro factor nocivo producto de la invasión de espacios por parte de animales domésticos es la transmisión de patógenos y enfermedades que pueden ser graves. "Hay estudios donde perros o gatos domésti-

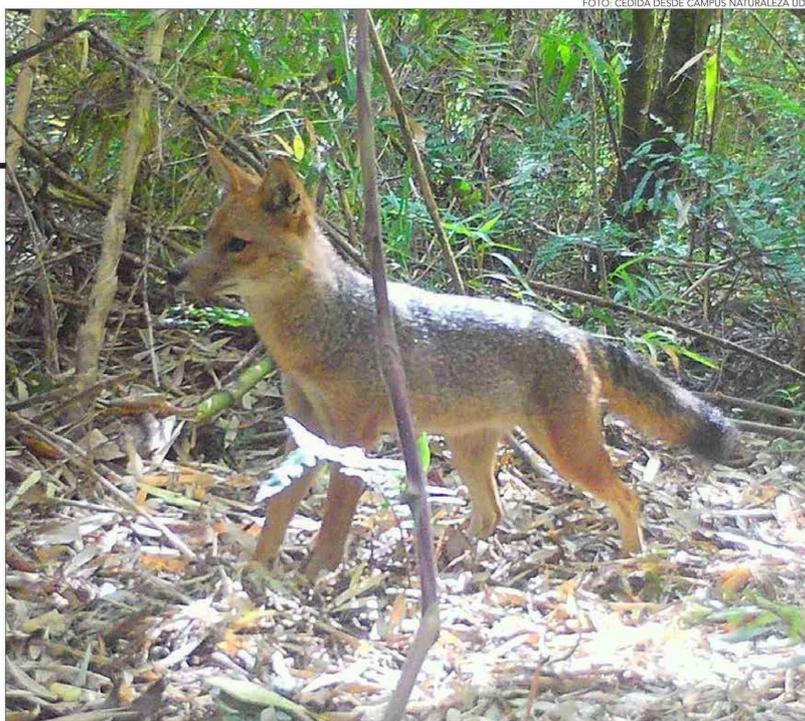


FOTO: CEDIDA DESDE CAMPUS NATURALEZA UDEC

cos pegan parásitos, distemper o sarna a fauna nativa", lamenta.

Además, resalta, los gatos suelen afectar en estos ecosistemas al cazar presas como los ratones, que son alimentos de las especies carnívoras nativas, generando escasez de alimentos.

Otro aspecto que menciona es que el hecho de que algunos visitantes se desvíen de los senderos indicados o realicen actividades indebidas, como la creación de fogatas y desechar basura, puede afectar al ecosistema de seres autóctonos.

Y destaca la importancia del cuidado que debe existir dentro del

Campus. "En Concepción está casi todo urbanizado, además hay una gran cantidad de plantaciones forestales. Así que lo poco que queda de espacio nativo, donde se ven cosas tan lindas como la aparición del cachorro güiña, debe ser preservado", manifiesta.

Oportunidades y desafíos

Por eso la accesibilidad de Campus Naturaleza UdeC es tanto una circunstancia ventajosa para quienes quieran visitarlo, así también un desafío sobre su conservación.

Por eso considera "importante que se empiece a fiscalizar el acce-

so al sector, no cerrando su entrada a los visitantes, pero sí para su regularización, evitando así que las personas traigan mascotas, o al menos que no las suelten".

Sobre la base de este control institucional, muy de la mano con el individual de cada visitante, no deja relevar la oportunidad que existe de visitar y disfrutar al lugar privilegiado para apreciar y conocer la biodiversidad nativa. "Es un espacio al que yo recomiendo ir porque se escuchan varias aves, hay harta fauna que uno no se imaginaria ver tan fácilmente al estar tan cerca de la ciudad", afirma.

De igual modo que las responsabilidades ciudadanas, el rol de las instituciones es importante para poder cuidar estos espacios de manera conjunta.

"Dentro de las medidas que hay que trabajar están en primer lugar crear leyes que protejan a las especies, el desarrollo de planes de conservación nacionales y regionales para las especies amenazadas, la designación de áreas protegidas y la aprobación de corredores verdes para aumentar la conectividad", recalca el académico de Biología UdeC Fulgencio Lison.

También destaca como "importante reducir el impacto de las amenazas en aquellas áreas donde se encuentran las especies nativas, promoviendo una agricultura más amigable con la fauna nativa y la reducción de pesticidas y agroquímicos".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

Cuidado en la tenencia de mascotas: una obligación legal

Pese a que los perros asilvestrados se han vuelto sumamente nocivos para múltiples ecosistemas y especies del país y la Región, no se puede ignorar que son animales que se guían por su instinto de caza. Tampoco que tanto su reproducción y expansión descontrolada como la destrucción que provocan, son completa responsabilidad de quienes han abandonado ejemplares o han actuado como dueños negligentes en su domesticación.

Puede ser de forma intencional o accidental por desconocimiento y falta de educación ambiental, pero siempre el factor común es la irresponsabilidad. "Tanto la ignorancia de los tutores como su falta consciente a la Ley Cholito está causando estragos irreversibles en la fauna nativa y en los delicados ecosistemas que tenemos en la región", sostiene Andrea Bustamante, egresada de Medicina Veterinaria de la UdeC.

La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida popularmente como Ley Cholito por el nombre del perro del lamentable caso que la originó, promulgada en 2017, da un marco normativo que busca resguardar la posesión y bienestar animal,

como también el humano y otras implicancias.

Así, establece que quien posee un animal tiene una serie de obligaciones jurídicas. Dentro de las responsabilidades legales que se le imponen a los dueños están el correspondiente registro del animal, brindarle comida, realizar el manejo sanitario adecuado y también el deber jurídico de responder civilmente frente a los daños que puedan provocar.

Esta ley, además impulsó la concientización a través de distintas campañas respecto a la esterilización como forma de prevenir la reproducción desmedida de los animales. "Los perros asilvestrados son un problema enorme en Chile y la mayor estrategia de control que tenemos hoy en día es la tenencia responsable y la esterilización temprana de los perros tanto domésticos como callejeros", enfatiza Bustamante.

Autoridad sanitaria y municipios son los entes responsables de fiscalizar el cumplimiento de esta ley que debe ser debidamente conocida en todos sus alcances por cada ciudadano y cuyo documento se dispone en línea desde la web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile www.bcn.cl.



FOTO: CEDIDA DESDE CAMPUS NATURALEZA UDEC